

ALERTA DE GÉNERO HARÁ VALER MÁS LOS DERECHOS DE LAS MEXIQUENSES: JOSÉ MANZUR

- *El Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres emitió la Alerta de Género en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Toluca, Tlalnepantla, Naucalpan, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Chalco.*

Toluca, México, 28 de julio de 2015.- El secretario general de Gobierno, José Manzur Quiroga, señaló que luego de que el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres declarara la Alerta de Género para 11 municipios del Estado de México, como lo había solicitado el gobierno de la entidad se pondrán tener mayores herramientas para hacer valer los derechos de las mujeres mexiquenses, a través del desarrollo de un plan estratégico de trabajo estatal en esta materia.

“Nuestro compromiso con las mujeres sigue siendo fuerte, no las vamos a dejar de apoyar. Para el Gobierno del Estado de México, la seguridad de las mujeres y el ejercicio de sus derechos son una prioridad y nuestra meta más importante”, manifestó.

Acompañado del procurador general de Justicia, Alejandro Gómez Sánchez, la vocal ejecutiva del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Norma Ponce Orozco, y la directora general del DIF Estado de México, Carolinas Alanís Moreno, el secretario Manzur indicó que en el Estado de México habitan más de 8.6 millones de mujeres, muchas de las cuales enfrentan desafíos que no pueden tolerarse, como lo es la violencia contra este sector de la población, problemática que se debe erradicar y la alerta de género permitirá que todos los esfuerzos institucionales que se hacen en esta materia, se lleven a cabo en una misma dirección, a través del trabajo coordinado entre los gobiernos federal, estatal y municipales.

Explicó que el plan estratégico de trabajo estatal para combatir y erradicar la violencia contra las mujeres que llevará a cabo la administración, se basará en tres ejes de acción: prevención de la violencia de género, seguridad para las mujeres y acceso a la justicia para las mujeres.

Detalló que para la prevención de la violencia de género se realizará un programa de cultura institucional para homologar acciones que permitan institucionalizar una perspectiva de género en beneficio de las mujeres y niñas de la entidad, además de un programa de capacitación, sensibilización y formación en derechos humanos para el personal del sector público, y para mejorar en materia de investigaciones de hechos de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



violencia de género y violaciones a los derechos de las mujeres, se dotará de mayores herramientas teórico prácticas a los funcionarios que se encargan de la procuración de justicia.

Asimismo, se llevarán a cabo talleres sobre violencia de género y sexualidad en los planteles educativos de primaria y secundaria, así como una campaña de sensibilización y concientización, y se estará en alerta para detectar si alguna niña o joven esté sufriendo alguna situación de violencia. Aunado a ello, se continuará con la recuperación de espacios públicos, instalación de luminarias y cámaras de video – vigilancia.

A través del eje seguridad para las mujeres, en los once municipios donde fue emitida la Alerta de Género, se integrarán Células de Reacción Inmediata para atender llamados de emergencia y se elaborarán protocolos de actuación y reacción institucional para la localización de niñas y mujeres desaparecidas, acción en la que participarán los tres órdenes de gobierno, el DIF estatal y los sistemas municipales DIF.

Mientras que en el tercer eje se conformará un grupo de trabajo entre los tres Poderes Públicos de la entidad para revisar la legislación estatal en materia de derechos de las mujeres y niñas, en coordinación con la Secretaría de Gobernación se establecerán Centros de Justicia para las Mujeres para brindar atención multidisciplinaria a las víctimas, y se integrará un grupo jurídico para analizar las carpetas de investigación de los homicidios dolosos en agravio de este sector, desde 2014 a la fecha, y se otorgará a la PGJEM de los recursos humanos y materiales necesarios para que ningún caso quede sin atención.

El secretario General de Gobierno destacó que estas acciones se sumarán a las estrategias para combatir la violencia contra las mujeres que se ya se pusieron en marcha durante la actual administración, como el tipificar en el Código Penal el delito de feminicidio; la creación de la Subprocuraduría de Delitos Vinculados a la Violencia de Género y las fiscalías especializadas en Feminicidios, Trata de Personas y para la Investigación de Personas Desaparecidas, No Localizadas, Ausentes o Extraviadas.

Además, dijo, se ha consolidado el marco jurídico en la materia, mediante la entrada en vigor de las leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Víctimas; se cuenta también con la línea 01 800 TE AYUDA, y de septiembre a la fecha la PGJEM ha implementado cerca de 9 mil acciones de protección en favor de las mujeres y más de 82 mil asistencias gratuitas, como apoyo psicológico, jurídico, atención médica, entre otras.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



El titular de la Secretaría General de Gobierno sostuvo que para promover la equidad de género en el EDOMEX, se creó y fortaleció el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la entidad; además se han beneficiado a 627 mil féminas a través del programa de Acciones para la Mujer.

Agregó que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social cuenta ahora con un Centro Estatal, 27 Centros Municipales, 5 refugios y 4 unidades móviles de atención para víctimas, además en el sistema de transporte público se cuenta con el taxi rosa y el servicio exclusivo para mujeres en el Mexibus, el cual traslada a cerca de 55 mil féminas, entre otras acciones.

Los once municipios en los que se declaró la Alerta de Género son: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Toluca, Tlalnepantla, Naucalpan, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ixtapaluca y Chalco.